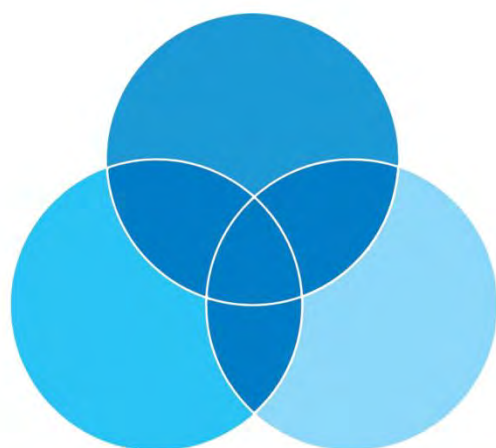




NUEVA REPÚBLICA
Goicoechea

Programa de Gobierno
Municipal
2020 - 2024

“Hagamos Historia”

ALEXANDER CARVAJAL
ALCALDE 2020

Índice

Motivación	3
Somos el Partido Nueva República Goicoechea	4
Nuestros Fundamentos	4
Nuestros Valores	4
Historia del Cantón de Goicoechea	5
Características Demográficas, Económicas y Geográficas de Goicoechea	6
Distrito Primero: Guadalupe	7
Distrito Segundo: San Francisco	7
Distrito Tercero: Calle Blancos	8
Distrito Cuarto: Mata de Plátano	8
Distrito Quinto: Ipís	8
Distrito Sexto: Rancho Redondo	9
Distrito Séptimo: Purral	9
Programa de Gobierno, Periodo 2020 - 2024	10
Administración y Gestión Municipal (Anticorrupción)	10
Seguridad Ciudadana	11
Ambiente e Infraestructura	13
Infraestructura	13
Ambiente	14
Bienestar Humano y Familiar (Salud, Educación, Cultura y Deporte)	15
Desarrollo y Reactivación Económica	19
Goicoechea, ¡Es Tiempo de Crecer!	22

Motivación

Conocedores de las diferentes situaciones que han acontecido en nuestro cantón en los últimos años, donde como ciudadanos hemos vivido y sufrido el incremento de la inseguridad y violencia, el desempleo, la escases de oportunidades reales que propicien el crecimiento y desarrollo de nuestras comunidades, el estancamiento en el desarrollo de la infraestructura y calidad de vida que incluso van en deterioro, así como el acceso a nuevas y modernas modalidades de educación, emprendimiento y de acceso a la información, incluida la concerniente a nuestra Municipalidad, entre otros aspectos de enorme importancia, es que nos hemos logrado reunir a un grupo importante de vecinos y líderes del cantón, con el fin de convertir los deseos y sueños de la ciudadanía en realidad, convencidos de que Goicoechea merece ser un mejor lugar para vivir, trabajar y en el cual podamos ver crecer a nuestras familias de forma segura.

Es por tal motivo, que presentamos el **Programa de Gobierno Municipal para el periodo 2020-2024**, con el fin de que se convierta en un instrumento que promueva la participación de todos los actores del Cantón de Goicoechea en la búsqueda de un resultado común. En el mismo se encuentran reflejadas la gran cantidad de necesidades y peticiones de una ciudadanía que anhela un mejor lugar para vivir, por lo cual se presentan soluciones que permitan lograr un desarrollo óptimo y acorde a las particularidades de nuestra zona, conscientes de que Goicoechea cuenta con un enorme potencial de crecimiento y desarrollo al cual, es hora que se le quiten las ataduras que se lo han impedido.

Creemos que es a través de una gestión municipal responsable y el dialogo con los diferentes actores que podremos alcanzar los objetivos trazados, para lo cual, se contará con una Alcaldía de puertas abiertas, con un moderno sistema de acceso a la información y servicios municipales, donde las diferentes organizaciones sociales y comunitarias sean escuchadas de forma real y oportuna.

Sabemos que tenemos un enorme reto por delante, pero también, una gran oportunidad de generar un cambio real en la vida de todos los ciudadanos que componen las diferentes comunidades de nuestro cantón, por lo cual, nuestro compromiso diario será el velar porque se logren cumplir todas las metas de desarrollo y crecimiento que se necesitan en Goicoechea, a través del impulso al desarrollo social, económico, educativo, cultural, deportivo, humano y sostenible.

Es por tal motivo que pedimos su apoyo, para que juntos podamos recuperar la identidad de nuestro cantón, que se convierta en uno que nos llene de orgullo y satisfacción, uno en el que existan oportunidades reales y donde todos los ciudadanos nos sintamos verdaderamente representados en el Gobierno Municipal.

Somos el Partido Nueva República Goicoechea

El Partido Nueva República Goicoechea se establece como una fuerza política de carácter ideológico, doctrinal y permanente. Su ideología fundamental es el pensamiento clásico Republicano, el cual estima que la República es el sistema de gobierno idóneo para lograr el mayor desarrollo individual, político, económico y social de una nación. Nuestra finalidad esencial es dar expresión a los principios de la República como forma de gobierno, así como promoverlos en el debate político nacional e implementarlos desde el poder.

En éste sistema de Gobierno, se reconoce la democracia como elemento esencial para la legitimidad de la República y para la expresión de la voluntad popular, además, se proclama que la finalidad última de la República es satisfacer el interés general, y plantea que el uso del poder político para perjudicar o privilegiar sectores o individuos específicos es inaceptable.

La doctrina política del Partido Nueva República Goicoechea, así como sus medios de acción, se inspiran en los valores y principios más arraigados de la civilización judeocristiana, en el pensamiento republicano democrático, el nacionalismo cívico y el más profundo respeto por la vida y la dignidad humana. Estima que la finalidad de toda acción política es satisfacer el interés general con prelación sobre cualquier otro.

Nuestros Fundamentos

- Principios y Valores
- Bienestar Familiar
- Derechos Humanos
- Igualdad de Oportunidades
- Lucha contra la corrupción

Nuestros Valores

- Ética
- Compromiso
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Integridad
- Identidad
- Honestidad
- Transparencia

Historia del Cantón de Goicoechea

En 1828, la Municipalidad de San José decide dividir los caseríos del Murciélagos, para ello le pide a las personas que los administraban que pusieran un nombre a su criterio, así el Cabo Primero Francisco Montero le puso San Francisco (al distrito llamado hoy San Francisco), el juez Gabriel Solís le puso a su caserío San Gabriel (hoy parte del distrito de Calle Blancos), y el juez José María Méndez le puso San José (hoy distrito de Guadalupe).

En 1840, San José se divide en 26 cuarteles, de esta manera, varios caseríos del valle del Murciélagos formaron el barrio de los Santos (hoy la mayor parte del cantón de Goicoechea), integrado por los cuarteles de San José, San Francisco, San Rafael y San Joaquín.

En diciembre de 1848 se dio un nuevo ordenamiento territorial. Aparecieron las provincias en sustitución de los departamentos, divididas en cantones y en distritos parroquiales, así la provincia de San José fue formada por tres cantones: uno de ellos era San José, seccionado en 10 distritos parroquiales, de los cuales uno de ellos era Los Santos.

En 1851, se le cambia el nombre al cuartel de San José por Guadalupe en honor a la Virgen de Guadalupe. Por decreto #20 del 24 de julio de 1867, se vuelve a dividir el territorio de la República para efectos Municipales, la mayor parte del barrio de Los Santos formó el distrito noveno del cantón de San José con el nombre de Guadalupe.

Para 1890, debido al crecimiento demográfico y económico que el distrito había alcanzado, un grupo de habitantes del lugar pertenecientes al club político "El Bienestar", consideraron que el sitio contaba con las condiciones necesarias para ser declarado cantón y tener su propia Municipalidad. Por ello elevaron la solicitud respectiva ante el Congreso de la República el 28 de julio de 1890.

El 2 de agosto de 1891, el Congreso aprobó el cantonato para Guadalupe y el 6 de agosto de ese año, el Presidente José Joaquín Rodríguez firmó el decreto #LXVI que dice así:

"En consideración a que el distrito de Guadalupe de esta ciudad, por la población y el progreso que ha alcanzado en los últimos tiempos se halla en capacidad de manejar por sí mismo sus intereses locales, Decreta:

Artículo 1°: Elévese el distrito en referencia a la categoría de cantón con el nombre de Goicoechea y tendrá por límites los que hasta esta fecha lo ha dividido de los demás distritos de esta ciudad. Será

cabecera del nuevo cantón la población principal del mismo, la que tendrá desde hoy en adelante el título de villa, conservando el nombre de Guadalupe que siempre ha tenido.

Artículo 2º. El cantón expresado se compondrá de las siguientes poblaciones: primero, el centro; segundo el barrio de San Francisco; tercero, las poblaciones de Calle de Blancos y San Gabriel; cuarto el barrio de Mata de Plátano; quinto Ipís y Purral; y sexto, las aldeas de Charco y Rancho Redondo. "

Es así como el 13 de septiembre de 1891, se lleva a cabo la primera sesión del Concejo de Goicoechea...

Este primer Concejo Municipal estuvo integrado por los regidores propietarios, señores Francisco Jiménez Núñez, Presidente; Tomas Gutiérrez, Vicepresidente; el fiscal fue don Jesús Zeledón.

Características Demográficas, Económicas y Geográficas de Goicoechea



Goicoechea está formado por 7 distritos con una población total aproximada de 115.084 habitantes, que se encuentran distribuidos en los distritos de la siguiente manera:

Distritos del Cantón Goicoechea	Población (habitantes)	Mujeres (habitantes)	Hombres (habitantes)
Guadalupe	20 663	11.072	9.591
San Francisco	2.032	1.108	924
Calle Blancos	18.984	10.085	8.899
Mata de Plátano	17.370	9.014	8.356
Ipís	26.033	13.692	12.341
Rancho Redondo	2.538	1,298	1.240
Purral	27.464	14.546	12.918

Distrito Primero: Guadalupe

Distrito central y cabecera de cantón de Goicoechea concentra la mayor actividad económica, productiva y social. Abarca una extensión de 2,48 km², con una población de 20.663 habitantes.

Según el Mapa de Zonificación del Cantón de Goicoechea vigente (Plan Regulador del 2000) en esta zona se observa una concentración de servicios, centros educativos públicos, privados y diferentes actividades comerciales, además, se encuentra la mayor parte de los espacios de interacción cantonal significativa (recreativos, deportivos y de ocio), esto en las cercanías de la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe y el parque Santiago Jara (Parque de Guadalupe), la ubicación de los servicios y comercios se encuentra aledaña, principalmente, a la vías públicas cantonales y las líneas inter-cantoniales que interrelacionan el cantón con Moravia, Vásquez de Coronado, Tibás, Montes de Oca.

En el sector este del distrito se pueden observar una caracterización de servicios públicos y privados como Clínicas Dentales, Servicios Médicos, legales, de arquitectura ubicados en las principales vías del distrito, asimismo se observa una gran variedad de Centros Comerciales e industriales; por último es importante señalar que predominan los barrios residenciales más antiguos del cantón, con el característico desarrollo de servicios y comercios básicos, tales, como pulperías, verdulerías, etc. Entre sus barrios se encuentran Los Arboles, Colonia del Río, El Alto (parte), Fátima, Independencia, Jardín, Magnolia, Maravilla, Margarita, Minerva, Moreno Cañas, Orquídea, Pilar Jiménez, Rothe, San Gerardo, Santa Cecilia, Santa Eduvigis, Santo Cristo, Unión y Yurusti.

Distrito Segundo: San Francisco

Es en su momento, fue un distrito residencial, que se ha venido creciendo en el área turística, comercial y bancario muy importante, en este sector se ha desarrollado una especialización de las actividades tales como: instituciones de enseñanza superior (ULACIT, Fundación Omar Dengo), empresas especializadas, entidades bancarias, y hoteles de categoría 4 y 5 estrellas; además hay dotaciones comerciales y de esparcimiento como el Centro Comercial el Pueblo. Cuenta con una iglesia principal, la Ermita de San Francisco, la cual ha sido declarada Patrimonio Histórico Nacional por su estructura especial y antigüedad.

Posee una extensión de 0,50 km² 032 habitantes. Entre sus barrios se encuentran el Carlos María Ulloa, San Francisco (centro) y Tournon.

En 1974-1978 la Municipalidad declaró que esta iglesia era patrimonio cantonal, y el 26 de enero de 1990 por medio del decreto #19503 (La Gaceta, 1990) es declarado como Patrimonio Histórico Cultural de Costa Rica, debido al interés arquitectónico que presenta, ya que es la única infraestructura religiosa construida en el país con ladrillos expuestos.

Distrito Tercero: Calle Blancos

En él se desarrolla la mayor actividad industrial del cantón, principalmente en la parte oeste en los barrios San Gabriel, La Concretera, Progreso y Calle Blancos, por otra parte los servicios y comercio privado se concentran en las zonas residenciales y en las principales vías del cantón. Algunos barrios que posee son: Calle Blancos (centro), Ciprés, Encanto, Esquivel, Montelimar, Pinos, San Antonio, San Gabriel, Santo Tomás y Volio.

Distrito Cuarto: Mata de Plátano

Mantiene una fuerte producción agrícola y ganadera en sus partes altas principalmente, como es el caso del café, aunque se está desarrollando una gran actividad urbanística. Gracias a esto se puede identificar el impulso para la generación de servicios privados y locales comerciales típicos de zonas residenciales, concentrándose en la parte oeste del distrito, que es donde se da una mayor concentración de urbanizaciones, por otro lado en la parte este aún dominan las actividades agropecuarias, con grandes zonas verdes con uso agrícola y ganadero, principalmente los servicios, talleres, clínica dental, abastecedores, pulperías, ventas de árboles de navidad y lecherías.

Sus principales barrios son Bruncas, Carmen, Claraval, Cruz, Cuesta Grande, (parte), Estéfana (parte), Hortensias, Jaboncillal, Jardines de la Paz, Lourdes, Praderas, Tepeyac, Terraba, Villalta, Villaverde y Vista del Valle.

Distrito Quinto: Ipís

Debido a su alta concentración poblacional se considera una zona urbano marginal de clase media baja a clase baja, con dinámicas de participación e interacción reducidas dada su conflictividad, dificultando la generación de factores de movilidad social local con problemáticas asociadas a la proliferación de las desigualdades sociales, el limitado desarrollo productivo se presenta dentro del eje que gira en torno a la Infraestructura vial del distrito la cual se ve transversalizada por una ruta de interconexión

que comunica el distrito con el resto del cantón de Goicoechea, se observa alguna actividad comercial, artesanal e industrial como talleres, fabricas. Tiene una población de 26 033 habitantes sus barrios son Korobó, La Mora, Morita, Mozotal, Nazareno, Las Orquídeas, Rodrigo Facio, Santa Clara (parte), Zetillal y Vista del Mar.

Distrito Sexto: Rancho Redondo

Este distrito es considerado zona rural con actividad en ganadería de producción de leche; aunque cuenta con servicios públicos básicos: Escuela, Centro de Salud y locales comerciales, como pulperías, bazar, cantinas. Es el menos poblado del cantón, con una población de 2 538. Sus barrios son conocidos como el Mirador y los poblados de Corralillo, Guayabillos, Isla, San Miguel y Vista de Mar.

Distrito Séptimo: Purral

Es el distrito más nuevo de Goicoechea, los servicios y comercios básicos se encuentran en la vía de acceso principal que viene de Guadalupe, tiene la mayor concentración de asentamientos humanos de tipo informal que han llevado a tener una gran desigualdad, generando problemas muy Fuertes como es el caso de venta y consumo de Drogas, trabajo sexual remunerado, baja escolaridad, pobreza, marginalidad, poco acceso a los recursos disponibles en la sociedad: salud, educación y trabajo formal remunerado

Posee una población de 27 464 habitantes en 9,99 km². Entre sus barrios se encuentran Ana Frank, Castores, Cuadros, Don Carlos, Flor de Liz, Kurú, Lomas de Tepeyac, Lupita, Montesol, Nogales, Pueblo,

Programa de Gobierno, Periodo 2020 - 2024

Conscientes de que cada distrito de nuestro cantón cuenta con particularidades y necesidades específicas, se ha realizado un análisis profundo de la situación actual, para lo cual consideramos los siguientes puntos como nuestros pilares de acción para el crecimiento y desarrollo integral de Goicoechea:

- a) Administración y Gestión Municipal (Anticorrupción)
- b) Seguridad Ciudadana
- c) Ambiente e Infraestructura
- d) Bienestar Humano y Familiar (Salud, Educación, Cultura y Deporte)
- e) Desarrollo y Reactivación Económica

Administración y Gestión Municipal (Anticorrupción)

La Municipalidad de Goicoechea debe ser una institución transparente, que dé pronta respuesta a las necesidades y solicitudes de los ciudadanos, pero además, facilitar el acceso a la información sobre la gestión que esta realiza, así como del uso de los recursos que recauda. Es por tal motivo, que proponemos las siguientes acciones:

- a)** Fortalecer el Departamento de Comunicaciones Municipal con una oficina de Relaciones Públicas en conjunto con la Alcaldía, con el fin de mejorar la comunicación entre la alcaldía y los ciudadanos.
- b)** Tolerancia cero a actos de corrupción en todos los niveles y órganos de la gestión municipal. Cualquier acto que sea comprobado será objeto del debido proceso y denunciado ante las autoridades competentes.
- c)** Fortalecimiento del Comité Cantonal de Emergencias, con el fin de que cuente con las herramientas tecnológicas, de infraestructura y de equipo necesarias, así como de personal y capacitación para la atención y coordinación efectivas en caso de atención de desastres, además de coordinar y fomentar campañas informativas y educativas para toda la ciudadanía del cantón sobre acciones a ejecutar en caso de siniestros.
- d)** Reforzar la oficina de Contraloría de Servicios para mejorar la atención que se brinda al contribuyente, propiciando la respuesta real y oportuna a las inconformidades

presentadas por los ciudadanos, relacionadas a los servicios y atención brindados por la Municipalidad y sus funcionarios.

- e)** Transparencia en la gestión con datos accesibles a la población, a través de una política de puertas abiertas y documentos disponibles en los diferentes medios electrónicos.
- f)** Implementación de la firma digital en la gestión de trámites realizadas por los contribuyentes, en busca de reducir los tiempos de atención a los contribuyentes a las solicitudes y gestiones presentadas a la Municipalidad.
- g)** Modernización y actualización de la plataforma web institucional, facilitando el acceso al uso y solicitud de los diferentes servicios municipales para los ciudadanos, además de adaptarla a las opciones brindadas por las nuevas tecnologías disponibles.
- h)** Se realizará un estudio interno que permita identificar las oportunidades de mejora en los diferentes departamentos y dependencias de nuestra Municipalidad, con el fin de alcanzar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios, así como de las obras que se ejecuten.
- i)** Informar de forma oportuna a la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación disponibles, las acciones que llevará a cabo la Municipalidad en pro del mejoramiento de la condición de vida de los ciudadanos, así como de los proyectos en discusión en el Consejo Municipal. La finalidad de este objetivo, es promover la participación ciudadana en la labor del Gobierno Local de forma activa y no solamente por medio de las organizaciones comunales o consejos de distrito.

Seguridad Ciudadana

Consideramos necesario y urgente la ejecución de acciones reales que promuevan la sana convivencia de la ciudadanía, pero además, que generen un ambiente de seguridad y tranquilidad para todo el cantón, utilizando todas las herramientas legales y de presupuesto con las que cuenta y contará la Municipalidad. Nuestro objetivo, es convertir a Goicoechea en uno de los cantones más seguros de todo el país.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, hemos determinado las siguientes acciones a ejecutar:

- a)** Creación y establecimiento de una Central de Monitoreo modalidad 24/7 los 365 días del año, apoyada con cámaras de vigilancia distribuidas a lo largo y ancho del cantón, principalmente en los puntos de mayor incidencia de comisión de delitos, así como en puntos estratégicos que brinden mayor seguridad y tranquilidad a la ciudadanía (parques y zonas de recreo, zonas reconocidas por convertirse en botaderos clandestinos, entre

otros), esto a través de alianzas público – privadas con el fin de implementar de forma efectiva y eficiente este programa con la celeridad que se requiere.

- b)** Desarrollo, profesionalización y reforzamiento de la Policía Municipal, incrementando de forma significativa la cantidad de efectivos que la integran, con el fin tener cobertura en todo el cantón y brindar apoyo a la Fuerza Pública, autoridades judiciales y cuerpos de socorro de forma efectiva y eficiente.
- c)** Reestructuración, mejoramiento y construcción de infraestructura, así como la adquisición de equipo de última tecnología y capacitación para el óptimo desarrollo de las funciones de la Policía Municipal, facilitando además la presencia de delegaciones municipales en cada distrito, lo cual busca minimizar los tiempos de respuesta ante solicitudes y necesidades de los ciudadanos, así como de la vigilancia de puntos estratégicos y de interés ciudadano.
- d)** Coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz para el traslado de la oficina que actualmente se encuentra junto al edificio Municipal, con el fin de que pueda ser utilizado con otros fines de interés y aprovechamiento ciudadano.
- e)** Mejoramiento de la infraestructura de iluminación artificial en el cantón, principalmente en puntos de urgencia, así como en los espacios de tránsito y recreación de los ciudadanos.
- f)** Apoyo por parte de la Policía Municipal a los programas de Seguridad Comunitaria, con presencia y capacitaciones continuas a los vecinos.
- g)** Capacitación de la Policía Municipal para atención de temas relacionados a la Seguridad Vial, incluyendo campañas de prevención a nivel de centros educativos y comunidades, en total comunicación con las diferentes organizaciones, comités y asociaciones comunales.
- h)** Implementación de campañas de capacitación y empoderamiento para la ciudadanía, con el fin de facilitar el acceso a la interposición de denuncias, desarrollo de liderazgo en las comunidades con apoyo de Trabajo Social, así como brindare información sobre los alcances de cada órgano e institución que pueden y deben brindar atención a cada una de los sucesos, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y calidad de atención en temas de seguridad a la población.

Si bien las acciones de atención inmediata ante la comisión de delitos, así como la ejecución de programas de prevención son estrictamente necesarias para mejorar los niveles de seguridad en nuestro cantón, somos conscientes que las acciones para disminuir los índices de violencia e inseguridad van más allá de la represión. Es por tal motivo que en el presente Programa de Gobierno, se abordarán temas complementarios que buscan brindar una solución más integral a este tema, como facilitar el acceso a sistemas de educación abiertos para toda la ciudadanía, con el fin de que puedan terminar sus estudios primarios y secundarios, así como el acceso preparación técnica y profesional que les permitan acceder a nuevas opciones de empleo y o emprendimiento. Adicionalmente, se buscará incentivar y promover a través de diferentes medios, programas e

infraestructura, el desarrollo de habilidades deportivas y culturales, así como su preparación para la alta competencia y exposición de artes. Complementariamente, buscaremos crear las condiciones propicias para la atracción de nuevas opciones de inversión, para la generación de empleo y emprendimientos a través del cooperativismo, brindando así, opciones de crecimiento y desarrollo económico para las familias de nuestro cantón. Todos estos temas serán abordados de forma más específica más adelante en el presente programa.

Ambiente e Infraestructura

El desarrollo y crecimiento de nuestro cantón está ligado de forma directa a la inversión en infraestructura que como Municipalidad lleguemos a ejecutar, propiciando de esta forma la atracción de nuevas inversiones que contribuyan a la creación de nuevas fuentes de empleo, reactivación económica y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos en temas como la salud, deporte, cultura, educación, vivienda, entre otros.

Sin embargo, esta inversión tanto pública como privada, no puede alejarse de las metas de sostenibilidad ambiental que como país y cantón tenemos trazadas, por lo que una siempre deberá estar ligada a la otra.

Considerando lo anterior, hemos estudiado y analizado las diferentes oportunidades que como cantón tenemos en frente, gracias a la riqueza ambiental y geográfica que nuestro cantón posee, además de los grandes retos que se nos presentan con el fin de mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes y visitantes de Goicoechea, para lo cual, presentamos las siguientes acciones a ejecutar con el fin de alcanzar los objetivos trazados:

Infraestructura

- a) Reformar, actualizar y modernizar el **Plan Regulador**, con el fin de que cumpla con las exigencias y necesidades actuales de todos los ciudadanos de Goicoechea, incluyendo aquellas relacionadas con el uso de los terrenos por parte de sus propietarios, actualmente limitados por el metraje para segregación, venta y o construcción, incluidas las limitaciones para construcción de viviendas de interés social. Nuestro Cantón necesita un plan regulador acorde con el desarrollo que se ha presentado incluso en cantones vecinos, el cual permita el desarrollo de infraestructura vertical de carácter habitacional (condominios) y comercial en los diferentes distritos de nuestro cantón y no limitado como

en la actualidad al sector oeste, siempre y cuando se cumpla con las condiciones de índole topográfico que lo permitan, así como de desarrollo sostenible.

- b) Se realizará un estudio minucioso que involucrará a todos los órganos y áreas pertinentes, así como la participación ciudadana para la intervención de la red vial cantonal con el fin de concluir, reparar y construir las vías de comunicación necesarias para el adecuado tránsito de nuestros ciudadanos tanto en su ingreso como salida, incluyendo la demarcación y visualización de reductores de velocidad, así como hacer uso de los presupuestos destinados por el Ministerio de Hacienda para el mantenimiento de rutas nacionales presentes en nuestro cantón, apegados a lo dictado en la Ley 8801 "*Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades*".
- c) Recuperación del derecho de vía para la construcción de aceras donde sea requerido, con el fin de facilitar el tránsito de personas con necesidades especiales y adultos mayores de forma segura.
- d) Creación de la **Gran Casa de la Cultura y Educación de Goicoechea**.
- e) Creación de dos Complejos Deportivos Cantonales: en el actual Parque Centenario y en el sector Este de Mata de Plátano.
- f) Remodelación total del Parque Santiago Jara Solís ("Parque de Guadalupe") con políticas amigables con el ambiente, además de poner en marcha una solución a la problemática causada por la sobre población de Palomas, que permita habilitar nuevamente el desarrollo de actividades en el lugar.
- g) Recuperación, modernización y reconstrucción de nuestros parques y zonas de recreo, así como la construcción de nuevos espacios para el disfrute de la ciudadanía y sus mascotas, incluido su acondicionamiento requerido en cumplimiento de la Ley 7600 y reglamentos conexos, para lo cual, se contará con el aprovechamiento de alianzas público – privadas para su adecuado mantenimiento y conservación.
- h) Construcción de un parque que sea de disfrute para nuestros adultos mayores y población con necesidades especiales, acondicionado para su mejor aprovechamiento en cumplimiento de la Ley 7600 y reglamentos conexos.

Ambiente

- a) Gestionar las acciones correspondientes para apoyar los programas de limpieza y recuperación del Río Torres, incluyendo labores de limpieza y reforestación.
- b) Implementación de Programas de Reforestación en las comunidades incluyendo centros educativos públicos y privados, incentivando la plantación de árboles de crecimiento limitado en las vías principales de nuestro cantón, así como campañas de conservación, limpieza y capacitación para el mantenimiento de las fuentes de agua y sus nacientes.

- c)** Fomentar y propiciar las condiciones necesarias para la creación de centros de acopio de plásticos y otros desechos reutilizables, incluidos los de origen tecnológico en cada uno de nuestros distritos.
- d)** Aumentar la frecuencia de recolección de desechos “no tradicionales”, con el fin de eliminar los botaderos clandestinos, además de ejecutar las campañas informativas requeridas sobre el correcto uso de los desechos, fechas de recolección y denuncia ciudadana, haciendo uso de las ventajas ofrecidas por el monitoreo y vigilancia por parte de la Policía Municipal.
- e)** Instalación progresiva de paneles solares para la iluminación de nuestros parques y centros de esparcimiento ciudadano de carácter público, así como la instalación progresiva de luces LED en diferentes sectores y áreas de intereses ciudadano.
- f)** Promoción e incentivo las labores y esfuerzos comunitarios en búsqueda de la carbono neutralidad, así como a aquellas acciones que contribuyan a la limpieza, mantenimiento y conservación ambiental en las diferentes comunidades.
- g)** Facilitar a la ciudadanía el acceso a los diferentes servicios y solicitudes municipales a través de plataformas tecnológicas para reducir en lo máximo posible el uso de documentos físicos.
- h)** Brindar apoyo a las diferentes organizaciones comunales para el desarrollo de ferias de castración y salud animal, principalmente para las que se encuentran en condición de abandono.
- i)** Brindar capacitaciones y formación en las comunidades y centros educativos sobre temas de Educación Ambiental, así como apoyar aquellas iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible, con el apoyo de entidades gubernamentales, ONG's, organismos internacionales, entre otros.

Bienestar Humano y Familiar (Salud, Educación, Cultura y Deporte)

Es necesario que desde el Gobierno Municipal se impulsen programas y actividades que propicien el desarrollo integral de la sociedad, no solo en los temas meramente económicos o de infraestructura, si no con acciones concretas que sirvan de impulso al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en áreas como la salud, educación, vivienda, deporte, arte, cultura, recreación, entre otros, así como aquellas que permitan fortalecer y recuperar nuestros valores e identidad como ciudadanos de Goicoechea. Tomar y ejecutar acciones y decisiones de forma inclusiva debe ser una prioridad, ya que es a través de ellas que lograremos alcanzar los índices de desarrollo social

deseados que le permitirán a toda la población, contar con las herramientas requeridas para mejorar su condición de vida.

Es por este motivo, que presentamos las siguientes acciones a ejecutar, con el fin de que en nuestro cantón abunden las oportunidades de crecimiento para todos, así como las condiciones necesarias para el desarrollo de habilidades y destrezas que abran las puertas del desarrollo individual y colectivo para los ciudadanos de nuestra comunidad:

- i) Creación de la **Oficina de la Familia**: En esta se integrarán las actuales oficinas de La Niñez y Adolescencia, además de la Oficina de la Mujer, ampliando su área de atención a la población adulta mayor y personas con necesidades especiales. Esta oficina será la encargada de coordinar con las instituciones involucradas en la atención de esta población, los recursos (Ley 8801) y ayudas necesarias para su cuidado, apoyo y acompañamiento, así como para el desarrollo y soporte de programas que faciliten las oportunidades de crecimiento, empleo, empoderamiento, educación, asesoría legal, atención psicológica y otros.
- j) Impulsar programas de apoyo al emprendimiento, capacitación y empoderamiento de la mujer desde temprana edad, con el fin de promover el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas para el desarrollo de las diferentes actividades productivas en que incursione, al igual que en el ámbito laboral y educativo. Además, se promoverán y ampliarán las campañas de salud para la mujer con apoyo del INAMU, Ministerio de Salud, UCR, CCSS e instituciones involucradas, para facilitar el acceso a exámenes y análisis médicos y de laboratorio, con el fin de prevenir y detectar de forma oportuna aquellos padecimientos que pudieran poner en riesgo su vida y la calidad de la misma.
- k) Brindar un apoyo e impulso a los programas de capacitación y sensibilización relacionados al cuidado y atención de nuestros adultos mayores, a través de la Dirección de Desarrollo Humano y Oficina de la Familia, en Coordinación con el CONAPAM, AGECO, Ministerio de Salud, UCR y CCSS, así como aumentar la diversidad y frecuencia de las campañas de atención en temas de salud, permitiendo que lleguen a todos los distritos del cantón y con mayor frecuencia, a aquellos de mayor vulnerabilidad. Estas campañas involucrarán a aquellas familias y personas encargadas de brindar atención y cuidado a esta población.
- l) Con el apoyo del IMAS, INA, INAMU, AGECO, MTSS a través del "*Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE)*" y sector privado, se creará un programa específico a nivel cantonal para brindar apoyo a las actividades de emprendimiento de las personas adultas mayores, con el fin de que puedan recibir las herramientas y conocimientos requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de su actividad productiva.

- m) Apoyados y amparados en la Ley 9220 "*Red de Cuido y Desarrollo Infantil*", así como el convenio de cooperación tripartito entre el IFAM, Ministerio de Salud y ANAI, se realizarán las gestiones correspondientes para solicitar a FODESAF y el Ministerio de Salud, los recursos necesarios para la construcción, acondicionamiento y puesta en funcionamiento de CECUDIS en el cantón de Goicoechea, con el fin de favorecer las oportunidades de desarrollo y crecimiento a las familias que lo requieran, minimizando con esto las dificultades de acceso a la empleabilidad y el emprendimiento.
- n) Se crearán los **Centros de Aprovechamiento y Formación Técnica (CAFTE)**, que serán el medio para brindar oportunidades a la población para la conclusión de estudios de Primaria y Secundaria, así como acceso a la formación técnica especializada y enseñanza de idiomas, mediante convenios de cooperación interinstitucional (MEP, INA, MICIIT, Gran Casa de la Cultura y Educación de Goicoechea), alianzas público – privadas y organismos internacionales.
- o) Se realizarán campañas educativas sobre temas como el bullying, hostigamiento sexual y relaciones impropias, violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, seguridad, entre otros, en coordinación con las diferentes organizaciones comunales y centros educativos, con el apoyo de las instituciones gubernamentales involucradas en estos temas, así como los aportes realizados por las universidades y sector privado.
- p) Coordinación con la CCSS para impulsar la remodelación y ampliación profunda de la Clínica Dr. Ricardo Jiménez Núñez (Clínica de Guadalupe), con el fin de que ésta pueda ampliar y diversificar su oferta de servicios, así como brindar mejores condiciones de acceso para los pacientes.
- q) Se creará un programa dedicado a brindar apoyo e impulso a los diferentes grupos de expresión artística y cultural del cantón, ya sean estos de representación comunal, centros educativos u otros, con el fin de que puedan desarrollar sus destrezas y talentos, así como dar apertura para su exposición en las diferentes actividades públicas que desarrollará la Municipalidad de Goicoechea, en busca de recuperar y rescatar los valores, tradiciones y costumbres que nos identifican como cantón.
- r) Aumentar el apoyo a la Escuela de Música Municipal de Goicoechea, dotándola de las herramientas, equipo, infraestructura e instrumentos necesarios para su modernización y adecuado aprovechamiento, en procura de fomentar su crecimiento, proyección y exposición tanto a nivel cantonal como nacional, promoviendo la participación de una mayor cantidad de jóvenes que a su vez, puedan encontrar en esta escuela todo el apoyo necesario para desarrollar sus talentos y formación.
- s) A través de la **recuperación del "Parque Central de Guadalupe"** y su completa remodelación, se acondicionará y adaptará el mismo para que éste pueda ser nuevamente el centro de desarrollo de las diferentes actividades de expresión artística y cultural del

cantón (celebraciones cantonales y patrias, festividades y eventos especiales organizados por la Municipalidad), así como facilitar el acceso a la Escuela de Música Municipal de Goicoechea y otros, a un espacio que cuente con todas las condiciones requeridas para el adecuado desarrollo de los eventos que se lleven a cabo.

- t)** Las celebraciones patrias y festividades de fin y principio de año no serán únicamente para el distrito central del cantón, por lo que se incentivará a todos los distritos a participar de ellas. Recuperar, fortalecer e implementar actividades como El Tope de Goicoechea, Festival Navideño, Desfiles, Pasacalles, Fiestas Patronales y otros, serán parte de las acciones que nos permitirán recuperar nuestra identidad cultural, pero además, la tradicional decoración para celebraciones patrias así como navideñas, se llevarán a todos los distritos por parte de la Municipalidad.
- u)** Creación y puesta en marcha del **“Festival de Expresión Cultural, Artística, Deportiva”** de Goicoechea (**FECAD**).
- v)** Se construirán dos Complejos Deportivos Cantonales, que le permitirán a nuestros atletas contar con un espacio para el desarrollo de su actividad deportiva, así como para su preparación para competencias de alto rendimiento. Estos centros estarán ubicados en los Distritos de Mata de Plátano (Sector Este) y Guadalupe (remodelación y acondicionamiento del Parque Centenario) y serán de uso para toda la comunidad, con espacios especiales para que puedan ser aprovechados por centros educativos, Subcomités de Deportes, Federaciones Deportivas y Comité Olímpico Nacional (únicamente para sus atletas del cantón, con lo que se buscará fomentar la búsqueda, formación y atracción de talentos propios de Goicoechea) y atletas de alto rendimiento locales.
- w)** Fortalecer el sistema de becas, convirtiéndolo en un programa robusto que contribuya en la formación y fortalecimiento de nuestro sistema educativo, por medio de alianzas con el MEP, ICODER, CON, Ministerio del Deporte y otras instituciones públicas y Federaciones, además del sector privado y centros de educación superior, con el fin de incentivar en nuestros estudiantes la participación en diferentes disciplinas deportivas, dándoles el acompañamiento requerido en su preparación para la alta competencia, brindándoles una oportunidad que los aleje de situaciones de riesgo social pero que a su vez, les abra una ventana de oportunidades para lograr sus objetivos de crecimiento personal y familiar, lejos de las drogas, el alcoholismo y la violencia.
- x)** Crear un programa de competencias deportivas a nivel cantonal y distrital, que involucre e incentive la participación de los centros educativos y organizaciones comunales, convirtiéndose en la primera ventana de exposición para nuestros atletas cantonales, apoyándoles en su crecimiento y formación deportiva.

- y) Aprovechar las alianzas con organizaciones tanto nacionales como internacionales, para brindar capacitaciones a nuestros formadores deportivos y artísticos en centros educativos y organizaciones comunales, quienes de esta manera podrán reforzar y contar con las herramientas académicas adecuadas en la preparación de nuestros jóvenes talentos.

Desarrollo y Reactivación Económica

Costa Rica actualmente se encuentra inmersa en un ambiente de gran incertidumbre en el ámbito económico, lo cual ha generado una desaceleración del crecimiento de la economía, repercutiendo directamente en el cierre de negocios, migración de empresas a otros países, así como un aumento preocupante en las cifras de desempleo, entre otros aspectos, lo cual amerita que se tomen decisiones urgentes que den solución a esta gran problemática en nuestro cantón.

Consideramos que en Goicoechea, a través del diálogo y la construcción de acuerdos entre la Alcaldía y el Consejo Municipal, así con el involucramiento de las diferentes organizaciones comunales y consejos de distrito en la toma de decisiones, priorizando el interés colectivo sobre el partidario, así como un trabajo honesto y eficiente, podremos dar solución a esta gran problemática, convirtiendo a nuestro cantón en un centro de atracción de inversión que produzca nuevas fuentes de empleo, pero que además, sea un promotor del emprendimiento local para la formación y crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.

Es por este motivo, conscientes de las grandes necesidades existentes en Goicoechea, que presentamos nuestras propuestas para darle a Goicoechea el empuje necesario para alcanzar el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del cantón:

- a) Rescatar la **Cámara de Comercio de Goicoechea**, con el fin de que sea a través de ella que se logren construir los acuerdos y acciones necesarias para mejorar el clima de desarrollo de negocios en el cantón, convirtiéndose en una herramienta fundamental para el mejoramiento de las condiciones competitivas de nuestros empresarios, así como ser un aliado para la micro, pequeña y mediana empresa del cantón para el establecimiento de encadenamientos productivos que benefician el desarrollo de la actividad Turística, Comercial, Industrial y de Servicios en el cantón.

- b) Construcción del **Mercado de las Artesanías**, el cual será un centro para la exposición y comercialización de productos elaborados por los artesanos y emprendedores de nuestro cantón, brindándoles todo el apoyo logístico y de mercadeo para su debida exposición, con el propósito de convertirlo en un foco de atracción turística y comercial.
- c) A través de la actualización del **Plan Regulador** (indicado en el punto 3 del presente Programa de Gobierno), procuraremos promover la atracción de inversión pública y privada que fomente el desarrollo de infraestructura moderna y adaptada a las necesidades demográficas y comerciales del cantón. Esto incluye el desarrollo Ecoamigable de tipo habitacional y comercial (condominios verticales, hotelería y torres comerciales u oficentros), así como la construcción de infraestructura turística en la zona.
- d) Creación del **Programa de Desarrollo Turístico Sostenible de Goicoechea** (que involucrará la participación del ICT, CCH, ACOT, CACORE, CANATUR, CANAECO, MINAE, Asociaciones Integrales de Desarrollo, DINADECO, entre otros), a través del cual se ejecutarán acciones que permitan impulsar el desarrollo turístico sostenible del cantón, como por ejemplo en los distritos de Rancho Redondo y Mata de Plátano, promoviendo la construcción de villas, cabinas, restaurantes, complejos de atracción turística, entre otros, en completa armonía con el ambiente. La ubicación, geografía y belleza con la que cuentan estos dos distritos, les permite tener grandes ventajas y oportunidades para lograr convertirlos en centros de atracción turística, como por ejemplo sus paisajes, hermosa vista del Valle Central de nuestro país, así como el ser vías alternas de acceso para los visitantes del Volcán Irazú. Estas ventajas pueden ser aprovechadas y explotadas de forma responsable por los residentes de la zona, así como por inversionistas que brinden oportunidades de desarrollo y empleo en nuestro cantón.
- e) Fortalecimiento del Sistema de Zonas Francas existente en el cantón, propiciando su expansión y crecimiento.
- f) Creación del **Sistema de Comercio y Empleabilidad de Goicoechea (SICEG)**, el cual será una herramienta tecnológica a disposición de todos los ciudadanos del cantón, que permitirá brindar soluciones a la problemática de empleabilidad y comercial existente. El desarrollo y puesta en marcha de este sistema, favorecerá la generación de encadenamientos productivos, alianzas comerciales, venta, comercialización de bienes y servicios y contratación de personal para ciudadanos y empresarios del cantón, contando con el apoyo de instituciones como el MICIIT, MTSS, Cámara de Comercio de Goicoechea, MEIC, entre otras para su desarrollo y funcionamiento.
- g) Con el apoyo del INFOCOOP, INA, MEIC, Cámara de Comercio de Goicoechea, Sector Privado e instituciones involucradas, se fomentará e impulsará el desarrollo de Cooperativas para la venta de bienes y servicios en el cantón, con lo que se busca apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para el éxito de sus negocios, así como

favorecer las opciones de emprendimiento para aquellas personas que no cuentan con empleo, pero si con los deseos de aprendizaje y desarrollo de actividades económicas propias. Esto lo lograremos a través de campañas que involucrarán a toda la ciudadanía del cantón incluyendo a las diferentes organizaciones comunales, brindando capacitaciones, fortalecimiento de conocimientos, gestiones para facilitar el acceso a medios de comercio y promoción de servicios, impulso a los encadenamientos productivos, entre otros.

- h)** Fortalecimiento del programa de responsabilidad social empresarial, con el fin de que las empresas ubicadas en Goicoechea, den prioridad de contratación a los ciudadanos del cantón. Para el éxito de este proyecto, será fundamental la existencia y participación de la Cámara de Comercio de Goicoechea.
- i)** Brindar apoyo al desarrollo, especialización y modernización de la actividad agropecuaria en el cantón, a través de capacitación, formación y acompañamiento para el desarrollo y crecimiento de su actividad productiva, así como para la promoción y oferta de sus productos. Para esto nos apoyaremos en los programas de desarrollo e impulso a la actividad productiva ofrecidos por instituciones gubernamentales, ONG's, organismos internacionales, entre otros.

Goicoechea, ¡Es Tiempo de Crecer!

El presente Programa de Gobierno Municipal, elaborado por el Partido Nueva República Goicoechea para el periodo 2020 – 2024, ha sido elaborado tomando en consideración todas aquellas áreas que como ciudadanos, consideramos necesitan ser atendidas de forma urgente desde el Gobierno Municipal, en aras de lograr el desarrollo y progreso para todas las familias que componen nuestra comunidad. Ha sido a través del análisis, estudio pero sobre todo, del dialogo y escucha efectiva de la ciudadanía, que hemos podido identificar esas áreas de mejora, pero sobre todo, las grandes oportunidades de CRECIMIENTO que como cantón tenemos. El potencial de desarrollo que posee Goicoechea es enorme y debe ser explotado de forma responsable, pero con compromiso y entrega por parte de todas las personas que integrarán los diferentes puestos de elección popular que serán elegidos el próximo 02 de Febrero del 2020.

Será a través del trabajo en equipo, el dialogo y la honradez en la gestión municipal, que podremos cumplir las metas y objetivos trazados, pero sobre todo, a través de la participación ciudadana, ya que somos todos nosotros, los ciudadanos de este increíble cantón, los que tenemos la oportunidad de generar ese cambio que nos conduzca por los caminos del desarrollo, la igualdad y el crecimiento económico deseados.

Es por ese motivo que necesitamos de todo SU APOYO, porque creemos firmemente que contamos con la capacidad, compromiso, liderazgo y fortaleza necesarias para llevar a Goicoechea a alcanzar los índices de desarrollo que merece y necesita, pero para lograrlo necesitamos contar con todo el equipo de personas honestas, entregadas, valientes y responsables que se han unido a este Partido, integrado por ciudadanos leales a los valores que como comunidad nos representan. Cada una de las personas que conforman nuestros equipos de Concejales, Síndicos, Regidores, Vice Alcaldías y Alcaldía, son necesarias para que usted como ciudadano pueda ser escuchado, valorado, respetado pero sobre todo, debidamente representado, con el fin de que los proyectos aquí presentados puedan convertirse en realidad por el bien de su familia, vecinos y para el cumplimiento de todas esas metas que usted se ha planteado para mejorar su calidad de vida y de quienes le rodean y acompañan en este camino de la vida.

Esta no es la línea final de este Programa de Gobierno, usted tiene toda la libertad de aportar aquellos conocimientos y planes que considere sean beneficios para toda la ciudadanía, por lo que agradecemos pueda involucrarse en este proyecto de crecimiento y desarrollo integral que hemos propuesto pensando en usted y su familia.

Lo invitamos a que se nos una y que juntos **¡HAGAMOS HISTORIA!**